dole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de octubre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la modificación del Estatuto de la Fundación para la Vivienda Municipal de Andalucía.

Por el presente se pone en conocimiento de las Fundaciones y cualquier otra persona, física o jurídica, a quien pudiera interesar que se ha incoado expediente para la clasificación de la «Fundación para la Vivienda Municipal de Andalucía».

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre; advirtiendo que el expediente se encuentra en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, C/ Imagen, núm. 12, a fin de que se pueda examinar, habiendo un plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para formular alegaciones.

Sevilla, 28 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-497/95.

Nombre y apellidos: Don Rafael Piña Ayala.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 10 de octubre de 1996, mediante la cual se acuerda denegar al interesado las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º1 del Decreto 400/90 (dado que su madre es perceptora de pensión de viudedad), con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2007/94.

Nombre y apellidos: Don Jesús Moya Pilares.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 21 de marzo de 1996, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1570/95.

Nombre y apellidos: Don Manuel Martínez Perdigones. Contenido del acto: Por escrito de fecha 20 de septiembre de 1996, se le concede trámite de audiencia por período de 15 días para que alegue y presente la documentación que estime pertinente, en relación con las comprobaciones efectuadas por este Departamento de las que se desprende que se encuentra usted trabajando; advirtiéndole que transcurrido el plazo concedido se tendrá por evacuado el trámite de audiencia previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-SE-2361/94.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza González Hidalgo. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 1 de octubre de 1996, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad presentado por doña Esperanza González Hidalgo, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1008/95.

Nombre y apellidos: Doña Concepción Carmona Molina.

Contenido del acto: Por escrito de fecha 16 de mayo de 1996, se le concede trámite de audiencia por período de 15 días para que alegue y presente la documentación que estime pertinente, en relación al certificado expedido por el Instituto Nacional de Empleo, se desprende que del subsidio por desempleo concedido a su exmarido se le retienen 48.690 ptas., puestas a su disposición; advirtiéndole que transcurrido el plazo concedido se tendrá por evacuado el trámite de audiencia prevista en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-SE-335/95.

Nombre y apellidos: Don Emilio Alférez Moreno.

Contenido del acto: Por escrito de fecha 3 de junio de 1996, se le concede trámite de audiencia por período de 15 días para que alegue y presente la documentación que estime pertinente, en relación al certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, se desprende que su suegra doña Remedios Cubiles Román es perceptora de pensión de jubilación; advirtiéndole que transcurrido el plazo concedido se tendrá por evacuado el trámite de audiencia prevista en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

AYUNTAMIENTO DE MOCLIN (GRANADA)

ANUNCIO.

Oferta de Empleo Público.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria de 1.10.96, aprobó la siguiente Oferta de Empleo Público:

Provincia: Granada. Corporación: Moclín.

Núm. Código Territorial: 18132-4.

Personal: Funcionario. Nivel de titulación: Grupo D.

Denominación de la plaza: Policía Local.

Número vacantes: 1.

Moclín, 12 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OBEJO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 3803/96).

Aprobado con carácter inicial, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre del corriente, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Obejo relativas al Plan Parcial (Cerro Muriano-Obejo), a instancias de Pronuyer, S.L., y conforme a la legislación vigente, se somete a información pública durante el plazo de un mes.

Obejo, 4 de noviembre de 1996.- La Alcaldesa, Ana Rojas Moyano.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre estudio de detalle Doble Cote, SL. (PP. 3945/96).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis acordó lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle redactado a instancias de la sociedad Doble Cote, S.L., representada por don Alberto Fraguas Gutiérrez, y que tiene por objeto la Ordenación de Volúmenes y Alineaciones en Marina del Este.

Segundo: Suspender el otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición en el ámbito territorial comprendido dentro del área del Estudio de Detalle que nos ocupa.

Tercero: Abrir un trámite de información pública por plazo de quince días en el BOJA, tablón de anuncios del Ayuntamiento y uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Almuñécar, 18 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

UNICAJA

ANUNCIO de proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno. Exposición de la lista de compromisarios. (PP. 3940/96).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja, se pone en conocimiento de los Impositores de esta Entidad lo siguiente:

- 1. Celebrados los diferentes sorteos para designar a los Compromisarios que habrán de elegir a los Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General de la Entidad, la Comisión Electoral ha entregado al Notario, para su protocolización, la relación nominal de los Compromisarios que reúnen las condiciones reglamentariamente previstas.
- 2. Un ejemplar de esta relación será expuesto en el tablón de anuncios de cada una de las oficinas de la Caja durante el plazo comprendido entre el día 29 de noviembre de 1996 y el día 3 de diciembre de 1996, ambos inclusive, para su consulta por los impositores de la Entidad.
- 3. Contra la citada relación pueden presentarse impugnaciones desde el primer día del plazo de exhibición y hasta el día 5 de diciembre del mismo año. Las impugnaciones se interpondrán ante la Comisión Electoral y se presentarán, por escrito, en cualquiera de la oficinas de la Entidad o en su Sede Central.

4. Si no se presentaran impugnaciones durante el plazo señalado en el apartado anterior, la relación se considerará definitiva y se entenderá que su exposición en la forma antedicha tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Málaga, 18 de noviembre de 1996.- El Presidente de la Comisión Electoral, Alfonso Carlos García-González Betes

CAJASUR

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3942/96).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSu» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de diciembre de 1996, en el Salón de Actos del Museo Obispado-CajaSur, sito en la calle Torrijos, núm. 4 de Córdoba, a las 12,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2.º Salutación del Sr. Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.
- 3.º Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.
 - 4.º Informe de la Comisión de Control.
- $5.^{\rm o}$ Líneas generales definitorias sobre previsiones para el ejercicio de 1997.
- 6.º Delegación para resolver, en segunda y definitiva instancia, las impugnaciones que puedan formularse en relación a los actos o acuerdos que se adopten en la elección y designación de los miembros de los Organos de Gobierno.
 - 7.° Ruegos y preguntas.
- 8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18°.7 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 18 de noviembre de 1996.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

ANUNCIO sobre convocatoria Asamblea General Ordinaria segundo semestre. (PP. 3949/96).